

La CEDA y los medios de comunicación social en Murcia durante la Segunda República¹

LUIS MIGUEL MORENO FERNANDEZ

Universidad de Murcia

RESUMEN.— *Se analiza la relación del partido Acción Popular Murciana (CEDA en Murcia) con determinados medios de comunicación social durante la Segunda República, fundamentalmente con el diario "La Verdad, S.A.", de Murcia. El estudio de la organización y funcionamiento del diario y del nivel de adhesión que prestó a la CEDA, demuestra cómo sirvió de órgano oficioso al partido, cuyo relanzamiento favoreció orientándolo ideológicamente y facilitándole amplia propaganda a sus actividades.*

PALABRAS CLAVE: Segunda República, CEDA, Acción Popular Murciana, Grupos de presión, Medios de Comunicación social, Prensa Católica.

ABSTRACT: *The relationship between the Murcia Popular Action party (CEDA in Murcia) and certain media during the Second Republic, mainly the catholic newspaper "La Verdad, S.A." in Murcia, is analyzed. The study of the organization and operation of the newspaper and the level of support which gave to CEDA prove how it acted as an unofficial means of the party, favouring its boots by giving an ideological direction and easing broad propaganda to its activities.*

KEYS WORDS: Second Republic, CEDA, Murcia Popular Action, Pressure Groups, Media, Catholic Press.

¹ Este trabajo se publicó por primera vez en MORENO FERNÁNDEZ, L.M.: *Acción popular murciana. La derecha confesional en Murcia durante la II República*. Murcia, Secretariado de Publicaciones, 1987.



En la Murcia de la Segunda República, la prensa tenía reservado un papel de primer orden como elaboradora y difusora de mentalidad y propaganda. Su importancia se acrecentaba con la casi total ausencia de otros medios de comunicación -pensemos que la radio apenas si se conocía-. En la manera de enfocar las noticias que se producen, en los anuncios editoriales, los periódicos proporcionan apoyo a una ideología o partido². Considerando la intensidad con que la prensa murciana presta adhesión a Acción Popular Murciana, distinguimos un triple nivel de compromiso de aquélla con ésta³:

a) Órganos oficiales: son los que pertenecen al partido, sin mediación de personas jurídicas o físicas, identificándose plenamente con él.

b) Organos oficiosos: prestan apoyo al partido, y éste se expresa a través de ellos; pero no actúan de manera formal. La adscripción a la CEDA se efectúa por medio de un afiliado o grupo de éstos -generalmente la élite política-, que controlan la financiación de la publicación o la dirección.

c) Órganos simpatizantes: se mueven -en este caso- en la órbita derechista, girando más o menos próximos a las posturas cedistas, pero no excluyen a otras organizaciones similares. La propiedad corresponde a varias asociaciones o personas, ya sean políticas o no.⁴

Estos criterios de diferenciación no son rígidos en absoluto; el que un órgano de expresión se halle encuadrado en un grupo u otro no implica que deje de contener elementos de los demás, aunque tengan un peso muy secundario en la trayectoria que siga.

La prensa de la CEDA era, como el partido, compleja y variada. Hay publicaciones con tirada nacional, mientras que otras no salieron de la provincia o región en la que funcionaba una concreta agrupación cedista.

Acción Popular Murciana había decidido en la Junta general de 1932 crear órganos de partido que fuesen su portavoz oficial. Con tal motivo vieron la luz dos semanarios, que se llamaban, respectivamente, «Cieza» y «¡Presente y Adelante!». «Cieza» era el órgano del partido, y se empezó a publicar a primeros de febrero de 1932. Su redacción y administración estaban ubicadas en Murcia, en el Paseo de Marínbarnuevo, 15. Incluía en sus páginas noticias de carácter nacional y local, así como comentarios acerca de

2 VARIOS: *Metodología de la historia de la prensa española*. Bd. Siglo XXI. Madrid, 1982. Crr. KEY V.O. Jr.: *Política, partidos y grupos de presión*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1962.

3 *Ibidem*.

4 Seguimos el criterio que emplea: MONTERO GILBERT, J.R.: *La CEDA (El catolicismo social y político en la II República)*. 2 vols. Ed. Revista de Trabajo. Madrid, 1977. Vol. 11, págs. 419-420. El mejor estudio sobre la CEDA.

diversos asuntos, esquivando la información que versara sobre el partido. Por lo que respecta a «¡Presente y Adelante!», ha de catalogarse como el órgano de la JAP de Murcia. Salió a la luz en las postrimerías de la República -el 31 de marzo de 1935 apareció el ejemplar número uno-, editándose en Cieza y más tarde en Molina de Segura. Divulgaba el ideario de la JAP y también materias de índole cultural.

Sin embargo, no fueron estos órganos oficiales los que mayor rendimiento proporcionaron a la causa de Acción Popular.

Desconocemos su tirada, pero debió ser bajísima, por lo que es probable que sirvieran como medio de comunicación de circuito cerrado, favoreciendo los contactos entre los militantes. De todos modos, como la calidad de los artículos que recogían brillaba por su ausencia, tampoco serían muchos los afiliados que los leyeran.

En esas circunstancias era imprescindible contar con un órgano de expresión que pusiera a la opinión conservadora al corriente de la política y de cómo la entendía su partido, la CEDA. Y la CEDA lo buscó y lo encontró en “La Verdad”. Mas no se piensa que este periódico se limitaba a ser su portavoz; “La Verdad” rebasó con mucho la estrecha concepción de la prensa de partido para erigirse no sólo en órgano oficioso de Acción Popular, sino en informadora y generadora de la opinión del catolicismo social y político provinciano. A más de esto, la orientaba, indicándole la ruta que la CEDA, omnipresente telón de fondo de sus planteamientos sociopolíticos, iba a seguir en defensa de sus intereses.”La Verdad”, en estos años, es como el gran río donde revierte toda suerte de actividad católica, por mínima que fuese y se produjera doquiera se produjera, para ser amplificadas, canalizadas y transportadas convenientemente a un público ansioso de ponerse en contacto con su mundo exterior a través de un prisma confesional.

1. “La Verdad” S.A.: Una potente empresa periodística

Sabemos que “La Verdad” apareció por primera vez el día 1 de marzo de 1903, ligada ya a medios eclesiásticos, con cuyo concurso contó siempre. Su génesis y trayectoria responde, como la de tantas otras instituciones católicas, al afán de combatir en su campo a la prensa “impía” y “sectaria” que atacaba a la Iglesia.⁵

Veintiocho años después, el domingo 18 de octubre, en el Monasterio de San Jerónimo, se habían reunido los propagandistas para celebrar el primer retiro del curso 1931-32. Asistían a las prácticas religiosas Aguirre Cano, Salmón, Reverte, Isidoro Martín,

⁵ El apoyo se manifestaba en prestaciones económicas procedentes de las recaudaciones obtenidas el “día de la prensa católica”. Sobre la organización de este día en la Diócesis vid. VICTORIA MORENO, D.: “La prensa católica en la región murciana durante el primer tercio de siglo XX”, en *Murgetana* (Nº 61). Murcia, 1981, págs. 51 a 79; 62-63. Sobre el nacimiento de *La Verdad*, MORENO FERNÁNDEZ, L.M.: op. cit.

García Baró y Vinader Soler. Con ellos se encontraban el Consiliario de la Juventud Católica, don José Miguel Navarro y don Pedro Sánchez Barba, así como elementos de diferentes entidades católicas, principalmente de los Luises. Terminados los actos religiosos, por la tarde pusieron a debatir asuntos de “carácter social”, y la conversación recayó en el estado por que atravesaba “La Verdad”.

El secretario del centro de la ACN de P en Murcia, Salmón, habló de la conveniencia de que en Murcia existiera “un gran diario, a que es acreedora por la importancia de su movimiento católico y por su desarrollo comercial y agrícola”, por lo que trataron de “reformular “La Verdad” y hacer un gran rotativo”. Con tal finalidad se constituiría una sociedad anónima, de la que formarían parte la propiedad del periódico y las acciones que se emitieran.⁶

Como veinte años atrás hiciera Herrera Oria con «El Debate», los propagandistas murcianos confiaban en insuflar la energía precisa a la débil vida de “La Verdad”, convirtiéndola en un moderno periódico de opinión capaz de cumplir tres fines esenciales: “informar, orientar y deleitar” a sus lectores.⁷

El 13 de diciembre de 1931, un fondo de “La Verdad” anunciaba la creación de “Editorial La Verdad”, S.A., explicando los motivos de su fundación así: “Son variados, pero todos ellos pueden concretarse en uno solo: el deseo de oponer al espíritu de zafia grosería, de desgobierno y de subversión que amenaza destruirnos, la exposición de ese sentido práctico de los españoles que aspira a la transformación de España evolutiva y ordenadamente”.⁸

“Editorial La Verdad, S.A.” era, por un lado, una respuesta defensiva a unas circunstancias que se estimaban difíciles, y, por otro, el proyecto de construcción de una sólida conciencia confesional de elementos que, comunicados entre sí y conscientes de su peso social, aspiraban a hacerse oír en la España que se reajustaba para que sus intereses se tuvieran en cuenta y nada se fraguara a espaldas suyas. Esta concepción del periodismo se enmarcaba en la que formularan y ejercieran Herrera Oria y la Editorial Católica, y que tenía su máximo exponente en «El Debate».⁹

6 “BACN de P”, 30-X-1931.

7 GÓMEZ APARICIO, P.: *Historia del periodismo español (de las guerras coloniales a la Dictadura)*. Ed. Nacional. Madrid, 1974, pág. 340.

8 LA VERDAD, 13-XII-1931.

9 Sobre la trayectoria de *El Debate* y la orientación que Herrera Oria le proporcionó, vid.: GUASCH, J.M.: *Historia de “El Debate” desde su fundación hasta 1923*. Tesis doctoral leída en la Universidad en Navarra (en prensa). Cfr. *Proyecto de memoria aprobado por el Consejo de Gobierno de la Editorial Católica*. Ed. Ibérica. Madrid (s.f.), 17 págs.; 3-4. No se indica fecha de edición, pero el proyecto debe de ser de fines de 1929 o 1930, porque la última fecha que en unos gráficos aparece en él es la de 1929.

2. Organización y funcionamiento de “Editorial La Verdad, S.A.”.

El 12 de diciembre de 1931, se firmó la escritura de constitución de “La Verdad, S.A.”. El domicilio se situaba en el edificio denominado Colegio de San Leandro, en la Plaza de los Apóstoles.¹⁰

El inventario de cesión de bienes que se efectuó el 1 de enero de 1932, y en cuya fecha comenzó a operar la nueva empresa, arroja este balance económico:

Un activo de 230.966,42 ptas., representadas por los siguientes conceptos y partidas: en caja, 54,32 ptas.; maquinaria, 86.089,94 ptas.; en enseres y material de imprenta, 28.826,75 ptas.; en almacén, 50.626,60 ptas.; en mobiliario, 15.262,35 ptas.; en clientes, 39.758,52 ptas.; en edificio kiosco, 9.000 ptas.; y en bancos, 1.347,94 ptas.

Y un pasivo a favor de varios acreedores por una cuantía de 80.966,42 pts., lo que deja el activo en 150.000 ptas. Este dinero se consideraba aportado a la nueva empresa por el que hasta entonces había sido “propietario” del periódico, don Pedro Sánchez Barba, por cuyo capital se le crearon 100 acciones de las llamadas de “adjudicación”, con un valor nominal de 1.500 ptas. cada una.

Entre los restantes cofundadores de “La Verdad” hay prohombres cedistas que se hicieron con la dirección del periódico, comerciantes, gente de profesiones liberales y algún funcionario. Destaca, asimismo, la presencia de un sacerdote, además del citado Sánchez Barba. Las personas a las que nos referimos son: los abogados José M^a Llanos Giménez y Federico Salmón Amorín; los médicos Emilio Sánchez García y Ramón Sánchez Parra; el farmacéutico Manuel Rebordosa Sadurní; los comerciantes José Ros Sudrió, José Coy Cerezo y Francisco Meseguer Ródenas; el industrial Juan López Ferrer Moreno; el catedrático Francisco Martínez García; el funcionario público Diego Fernández Sánchez; el empleado Antonio Rubio Hernández; y el sacerdote y consiliario de la Juventud Católica José Miguel Navarro Abellán.

El capital social era de 500.000 ptas., y estaba representado por las siguientes clases de títulos:

- a) Las 100 acciones de adjudicación, con un valor nominal de 1.500 ptas., y cuyo acreedor era Sánchez Barba.

10 *Estatutos de Editorial La Verdad. S.A. Ed. La Verdad, Murcia, 1931.*

- b) Las 100 acciones de fundación, con un valor nominal de 1.000 ptas cada título, de las cuales se hallaba cubierto un capital de 22.000 ptas. Este capital se repartía del siguiente modo: eran dueños de títulos de 1.000 Sánchez, Ros, Rebordosa, Martínez, Rubio, S. Parra, Fernández Navarro, Meseguer y también Sánchez Barba. Propietarios de títulos por valor de 2.000 ptas. Llanos Giménez, Coy Cerezo y Salmón. Y disponía de acciones por valor de 6.000 ptas. Juan López Ferrer Moreno.

En conjunto estaba suscrito casi el 5 por ciento del capital social. El resto se confiaba en colocarlo con facilidad en los días venideros. Ya se había previsto emitir “250 acciones preferentes”, con un valor nominal de 1.000 ptas. por título; y se facultaba al Consejo de Administración para que emitiese títulos de menor cuantía -de 500 y hasta 100 ptas.- si las conveniencias lo aconsejaban. Estas medidas se aprobaron en la Junta general de accionistas de enero de 1933. La marcha de la empresa debió de ser muy próspera, porque las primeras cifras de emisión -250.000 ptas.- se cubrieron con creces. De esta manera, en 1933, de un capital emitido de 500.000 ptas., estaban suscritas 330.000 ptas. De seguro que las 170.000 ptas. que quedaban por colocar pronto lo serán, gracias a la emisión de títulos de 100 ptas. que la empresa lanzara con la intención de “popularizarse”.¹¹

“Grosso modo”, la compleja organización de un diario puede estructurarse en tres grandes secciones: la de administración, que abarca el aspecto comercial del mismo; la de redacción, que absorbe la parte informativa -cultural, artística, literaria, etc.-; y la de imprenta, que comprende la sección industrial.

En el acta levantada el 13 de julio de 1933 ante el notario Miguel Zurbano a requerimiento de José Montesinos Hardil, constan como componentes del Consejo de Administración de “La Verdad”, además de Montesinos, Antonio Reverte Moreno, Pedro S. Barba, José M^a Llanos Giménez, José Ros, A. Gómez Guillamón, Blas Rafael Marsella Melgares, F. Meseguer Fernández, y A. Rubio Hernández. El presidente del Consejo era Montesinos; el secretario, Reverte; y los vocales, los demás nombres citados. Por otro lado, pasaban a integrar la Comisión de Gobierno de “La Verdad”, Sánchez Barba, en calidad de administrador; Reverte, como director, y Llanos Giménez como consejero delegado.¹²

¹¹ Escritura de constitución de La Verdad, S.A., en ARPIM (M). Libro 37. Hoja núm. 1154, págs. 80 y ss. Cfr. *Estatutos de la Editorial...*, op. cit. editados, y que reproducen el reglamento interno de la empresa. Además, vid.: *LA VERDAD*, 31-I-1933; 3-II-1933; y 15-II-1933.

¹² ARPIM (M). Libro 37. Hoja núm. 1154, pág. 88.

Por lo tanto, a estos hombres estaba encomendado “el gobierno y dirección de la Sociedad, así como su representación legal en cuanto a actos y contratos se refiera”... El Consejo de Administración, nombrado por la Junta general, era un organismo formado por nueve miembros, dos de los cuales serían el administrador y el director del periódico. A su vez, el administrador, el director y el consejero delegado componían -como sabemos- la Comisión de Gobierno, que salía íntegra del Consejo de Administración, de cuyo seno se elegía únicamente al consejero delegado, puesto que los dos primeros eran elementos de ella por razón del cargo.¹³

En ambos círculos se concentraban tanto el control administrativo del periódico como el editorial. Pero, si eran los componentes de estos órganos quienes ejercían de manera directa las tareas directoras, podría decirse con mayor propiedad que en ambas parcelas -administrativa e ideológica- no eran sino los delegados del poderoso sector propietario de acciones de “fundación” y de “adjudicación” -a los que pertenecían-. Es decir, de aquel personal que en la Junta general de accionistas -que asumía la representación de la Sociedad- tenía “voz y voto”, “cualesquiera que sean el número y las clases de los títulos, en proporción de dos votos por cada título de adjudicación y fundación y uno por cada 1.000 ptas. de capital suscrito en acciones preferentes”.

Ahora bien, el dominio de la empresa por parte de este grupo se contrarrestaba ligeramente merced a que a efectos de voto las fracciones de 500 pts. -y no sabemos si más adelante las de 100 ptas.-, “resultante(s) de la propiedad de una o un número impar de acciones preferentes, se entenderán acumulable(s) a otra de igual clase o nula en caso contrario.¹⁴

No obstante la profunda interrelación entre dirección administrativa e ideológica, se trató, en aras de una mejor racionalización en la organización empresarial, de delimitar competencias en la Comisión de Gobierno. Correspondía “en especial al Administrador”, la orientación comercial del negocio, en la forma y con arreglo a las normas que fije la Comisión de Gobierno...”. Y competía al “Director del periódico, la orientación de éste en sus aspectos político, social y literario, con las atribuciones y amplia libertad necesarias para el desenvolvimiento de aquél y dentro siempre de los principios fundamentales de la Religión y moral católicas, no pudiendo vincularse el periódico, en ningún caso, a partido político alguno, cualesquiera que sea la clase y significación de

13 *Estatutos de la Editorial...*, op. cit., art. 12, 22 y 26.

14 *Ibidem*, art. 16. Las personalidades que ostentaban los cargos de la Junta y Comisión de Gobierno; prácticamente no variaron durante este período de tiempo. Sólo constatamos dos cambios: uno, el del abogado cartagenero y militante cedista, J.M^o Sanz Joven; el otro, el de Federico Salmón, cuando dejó la dirección del periódico en 1933.

éste.” Además, “El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, designará, libremente, un censor para que oriente, exclusivamente, sobre dogma y moral católicas”.¹⁵

En lo concerniente a la elaboración y tratamiento de la información que se recibía, el director lo era todo. El redactor jefe no tenía más que una misión “supletoria”. En la reunión que a diario celebraba el Consejo de Redacción, el director exponía sus “puntos de vista acerca de los asuntos de más palpitante trascendencia de la jornada; los demás redactores (...) formula(ban) observaciones y aportaban datos, (pero) el director se reserva(ba) sus trabajos, encomenda(ba) otros y a llenar cuartillas”.¹⁶

Dos directores tuvo “La Verdad” durante la República; el primero, Federico Salmón Amorín, ocupó el cargo desde 1931 hasta comienzos de 1933, dejando “La Verdad” porque las autoridades republicanas, molestas por sus incisivos fondos, decretaron su traslado fulminante -como abogado del Estado- a Teruel a instancia de M. Ruiz Funes. Pidió la excedencia, llamado para dirigir «Ya», el diario vespertino de la Editorial Católica. Pero fue un director “nonnato”. Antes de que saliera a la calle el periódico, dejó la dirección debido a las exigencias de la política.¹⁷ El segundo, Antonio Reverte Moreno, sucedió a Salmón en el puesto hasta julio de 1936, mes en el que obligado por las circunstancias hubo de marcharse de Murcia. Consiguió trasladarse a Burgos y prestó servicio en la prensa del movimiento.

El núcleo del pensamiento del periódico se encuentra en los editoriales. Con respecto a ellos, los enemigos del diario lo motejaban de órgano “clericalvaticanista” y “cavernícola”, acusándolo también de ser el portavoz de la CEDA. Desde luego, “La Verdad” asumía en sus Estatutos el desarrollo de un ideario sustentado en los principios y moral católicas, sirviéndose incluso para mejor cumplir su cometido de un censor eclesiástico designado por el Obispo. Corroboran estos propósitos su firme trayectoria, jalonada de apasionadas y virulentas campañas en pro de los derechos de la Iglesia, donde se aprecia antes que nada un continuo llamamiento a los católicos para que se sensibilizaran y actuaran contra aquello que se estimaba conculcaba los derechos de esta institución.

En cambio, la empresa no aceptaba que se la asociase a ningún partido: “Ante todo, apartamiento absoluto, neto y tajante de la política de partido”.¹⁸ Mas, ¿cómo justificar entonces unos fondos que con tanto acaloramiento abogaban de manera más o menos

¹⁵ *Estatutos de la Editorial...*, op. cit., arts. 28-29. (84) LA VERDAD, 30-V-1933.

¹⁶ “La Verdad”, 30-V-1933.

¹⁷ “YA”, 7-II-1960. Cfr. D. Antonio Vinader al autor, 14 y 28-VII-1986. Según contó Salmón en una reunión a los propagandistas de Murcia.

¹⁸ *Estatutos de la Editorial...*, op. cit., art. 28. LA VERDAD, 30-V-1933.

directa en favor de la CEDA, de su táctica, de su programa, etc.? Los propios accionistas del periódico tenían plena consciencia de las implicaciones que esa postura entrañaba. Y a precisar su actitud cara a la política y a la CEDA dedicaron un editorial. Este, lleva el elocuente título de “convergencias salvadoras”, y se publicó el 12 de enero de 1933, so pretexto de las cercanas elecciones municipales. En el fondo, se sostenía que el periódico estaba desligado de agrupaciones políticas, porque “los partidos son agrupaciones pasajeras; (y) el periódico es algo permanente”. Sin que quepa por nuestra parte comentar lo peregrino del argumento, fruto en buena medida del poco aprecio que hacia la política de partidos tenía la derecha católica, hemos de subrayar que éste pretende salvaguardar la independencia de la empresa en relación con el partido, intentando justificar de paso sus conexiones con Acción Popular, que se reputan como circunstancias “convergencias salvadoras”. En función de ello, el artículo se convierte en un elogio de Acción Popular, cuyo ideario y táctica reproduce lisa y llanamente, apoyándolo: “Acción Popular (...) se ha situado en la política española en posiciones de indiscutible solidez. Recogió en los primeros momentos de furor revolucionario las desperdigadas fuerzas de orden, y no sólo mantuvo el espíritu de las organizaciones católicas, sino se creó en sectores afines una compacta opinión de simpatía programa y a sus medios (...). Y en la esfera nacional ha dado, hombres de gran visión política que la han orientado hacia el camino de la lucha legal, único expedito para una pronta unión de las fuerzas políticas. Ahora es sólo el momento de defender la civilización (...). Franca-mente creemos que no es cuestión de régimen político, ni de escogitar fórmulas concretas sobre los problemas de gobierno, sino de defender la religión, el orden, la familia, la libertad, y, por ende, la patria.

Esperamos con confianza grande que el llamamiento será atendido por todos (...). A esa unión de hombres, grupos e instituciones, es decir, a la unión de derechas, de los católicos, nosotros nos sumamos con el aplauso incondicional”.¹⁹

Como acabamos de comprobar, no fue “La Verdad” el órgano oficial de Acción Popular, mas si el oficioso. Una buena porción de la élite política de la CEDA mantenía el control económico e ideológico de ésta. Sobre todo ideológico. Montesinos Hardil, Gómez Guillamón y Meseguer, eran miembros del Consejo de Gobierno de “La Verdad”, J.M^a Sanz Joven, Rebordosa y Martínez García -hasta que se pasó a las filas tradicionalistas- eran fuertes accionistas del periódico. A ellos habría que añadir a los dos directores del diario -Salmón y Reverte-, y que disfrutaban de unas prerrogativas casi ilimitadas para orientar la información periodística.

19 LA VERDAD, 12-I-1933.

La combatividad de “La Verdad” no dejó de hacer mella en sus rivales que, ora considerándolo órgano «clericalvaticanista», ora estimándolo como portavoz de los «cavernícolas» -ambos términos con sentido peyorativo eran sinónimos para las izquierdas-, lo hicieron objeto de enconados ataques. Uno, en mayo de 1931, en el curso del cual se incendió, la víspera de la quema de Iglesias, el «kiosko». Otro, cuando el Gabinete Azaña decidió, tras la sanjurjada, clausurar la prensa de derechas del signo que fuera tan sólo por ser de derechas. Un tercero cuando se produjo la victoria del Frente Popular en las elecciones de 1936. En este ataque, los revoltosos incendiaron de nuevo los locales del periódico, paralizándolo siete días -desde el 20 de febrero hasta de 27 de ese mes-. Y el último y decisivo, después de la sublevación militar del 18 de julio; en esta ocasión los socialistas se incautaron de “La Verdad”, apareciendo entonces ante los lectores con el título de «Nuestra Lucha». Acabada la guerra civil, la empresa a duras penas logró salir del bache económico en el que la contienda la sumiera, por lo que la Junta general decidió vincularla a la cadena de periódicos de la Editorial Católica.

Esto no obstante, el relanzamiento de “La Verdad” en 1931, al calor de la vastísima reacción derechista que aconteció en el primer bienio republicano, hubo de convertir la empresa en un saneado negocio. Continuando con las mejoras que se iniciaran siendo director Francisco Martínez García, Editorial “La Verdad” inauguró oficialmente en mayo de 1932 su transformación en rotativo, así como la instalación de un taller completo de fotograbado, “siguiendo las inspiraciones del señor Salmón, inolvidable director de ‘La Verdad’”. Las reformas y saneamientos en los que la joven empresa se embarcó fueron, a partir de ahí, frecuentes y de envergadura. Al comenzar su singladura en la República, contaba con dos máquinas de componer “intertype”; meses después adquirió otra y estaba en proyecto comprar la cuarta, ya que “con ellas se nos hace imposible atender a todas nuestras exigencias”. Además -señala Sánchez Barba- tenían previsto contar lo más pronto posible “con automóviles o camionetas rápidas para hacer con ellas el reparto” de periódicos. Por exigencia de la demanda, también, habían instalado una máquina «Rápid» para elaborar trabajos comerciales de imprenta. Por último, en 1934, compraron un teletipo que no sólo fue la envidia de los adversarios profesionales, sino que, según los comentarios de “Don Crispín” permitía a la empresa venderles información.

En mayo de 1933, en el primer aniversario de sus reformas, se registró un aumento en inscripciones y ventas del diario. “En cifras redondas, del ochenta y nueve por ciento”. Ello supuso una recaudación de 62.000 pts. La publicidad había experimentado asimismo un incremento del cuarenta y cinco por ciento, permitiendo a la Editorial embolsarse 77.000 pts.²⁰

20 LA VERDAD, 30-V-1933.

En febrero de 1934 se celebró la segunda Junta general de Accionistas. El balance de este año, si se le compara con el del anterior, se cierra con “una diferencia a favor de 28.004,74 ptas., cantidad que marca la elevación lograda por las secciones de suscripción y venta”, cuyo aumento es del treinta por ciento. En lo concerniente a estas secciones merecen destacarse las alzas habidas en Cartagena, Espinardo, Aguilas, Mula, Raal (pedanía de Murcia) y “otros pueblos de la provincia”. En publicidad, las subidas fueron del veinticuatro por ciento. De manera indirecta, la Editorial confiaba en incrementar estas ganancias ahorrando gastos; es decir, ingresando en el Consorcio de Empresas Periódísticas de Barcelona, obtendría “autorización para importar papel con un beneficio de veinte céntimos en kilogramo”. Dado que consumía a diario 300 kgs. de papel, recogería sustanciosas ganancias.

En síntesis, “La Verdad”, como próspera empresa, bastante leída y solicitada por lo muy poco que, en opinión de Sánchez Barba, se leía en Murcia, se erige en estos agitados años de la historia de España en un bastión defensivo de la Iglesia, el catolicismo, la familia, el orden, la propiedad privada y la justicia social, como la entendían amplios sectores católicos antaño. Orientó la política de éstos y levantó la voz cuando, ante el temor a virulentas reacciones izquierdistas o víctima de la confusión, pocos eran los que se atrevían o podían hacerlo. A su amparo, como veremos, se relanzó Acción Popular Murciana, partido que halló siempre en sus páginas un norte a seguir y el mejor propagandista de sus actividades.²¹

Los grupos de presión acerca de los cuales hemos escrito, aportarán hombres, experiencia y recursos -en muy buena medida- a la CEDA, correa de transmisión en el Parlamento de sus intereses variopintos. A más de esto, desde su respectiva óptica y en función de su mayor o menor grado de dependencia con relación a la jerarquía eclesiástica, comunicarán y acercarán a la Iglesia con la CEDA; merced a su compromiso de apostolado, se introducirán en todas las áreas en defensa de los intereses de aquélla, de la que muchas veces se servirán para conservar los suyos propios e, incluso, los de la posición social de los elementos que los integran pertenecen a sectores privilegiados de la sociedad.²²

21 LA VERDAD, 6-II-1934.

22 *El Debate* tiene una función semejante a la de *La Verdad*. Vid. MONTERO GIBERT, J.R.: op. cit. (Vol. II), págs. 379 y ss.